

11 Marzo 1932

Sr D. Emilio Cabello

Presente

Mi muy estimado amigo:

Recibo y contesto su atta de ayer que contesta la mia del 9

Comprendo que mis puntos de vista sobre los septenarios de Ntra Sra de la Soledad y de los Dolores, no los comparto Vd. Pero su clara inteligencia, si reflexiona, comprenderá que los cultos de dos hermandades, no pueden celebrarse de conjunto, sin previo acuerdo Y aun así matan el estímulo que debe existir y lesionan lo que son derechos adquiridos de cada Hermandad; de ahí mi asombro de que ello lo haga nuestro querido Capellan

Escribió Vd el 9 sobre Jubileos del 12 y ultimo día del Septenario y el 10 dice Vd con el 12 y 16, si no hubiera la simultaneidad en los dos Septenarios no habria dificultad. Ello es la mayor prueba de la imposibilidad de ser en las mismas fechas los dos septenarios pero es Vd el párroco, y por consiguiente, aunque con nuestra protesta quizás tengamos que acatar su decision y comunicar a D. Antonio Herero Sevilla que no es posible aplicar por su intencion el 16 como teniamos convenido, por no permitirlo Vd, que ha olvidado que desde el 25 de febrero, quedaron todos los días del 12 al 18 a la disposicion de ntra Hermandad.

Del 12 nada digo, por ser cosa mia y no querer que parezca egotista
no

Y aqui quiero hacerle ver, que si los Estatutos previenen que la
Hermandad tenga sus manifestos, es claro, que es por cuenta y riesgo de
ello, porque si algun dia no tiene aplicacion, es ella lo que los paga

No olvide Vd que en Luz y Vela, Vd mismo asi lo hace, Pero parece
que ntra Hermandad no tiene derecho a nada, insistizomase sobre esto, lo erad
inutil.

Todavia creo que siendo ntro Septenario a la 5^a, tiene Vd mas
mas que sobrados para evitar confusion en los cultos de los dos septenarias
Para que tenga mas facilidad, espor lo que por este año solamente hemos a
cordado manifestos en vez de Jubileo, porque en rectitud y buena intencion,
no queremos cederle la plaza a nadie: si asi lo hace, yo creo que desapare-
cerá las piedras que Vd ve, sobre cuya colocacion, soy tan poco que no he te
nido participacion

La convocatoria que me envia, no recuerdo haberla enviado yo, por
que la nuestra estaba ayer en la Imprenta, Un poco tarde, pero a causa de las
dificultades que nosotros nos hemos buscado

Será para mi una verdadera satisfaccion que con todos los respe-
tos debidos a Vd, se logre que no se perjudique mas los derechos de la Her-
mandad y asi lo espera de Vd su affmo y buen amigo q.c.s.m.